

ACTA U.O.C. N° 01/2025

ACTA DE POSTERGACIÓN

LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2025 para la "ADQUISICION DE SOBRES DE MANILA PARA SEMILLAS" ID N° 459966.-

En la ciudad de Encarnación, capital del Departamento de Itapúa, República del Paraguay, siendo las **12:30 horas** del día **12 de marzo de 2025**, en la Oficina de la UOC de la Municipalidad de Encarnación, con dirección en las calles Mcal. Estigarribia esq. Padre Kreusser, se reúnen con motivo de llevar a cabo la postergación correspondiente a la fecha de apertura de sobres del llamado a **LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2025 para la "ADQUISICION DE SOBRES DE MANILA PARA SEMILLAS" ID N° 459966**, con la participación de los siguientes funcionarios: *Lic. Yolanda Servín, directora de la UOC.*-----

Se comunica que en el presente acto no se ha presentado ninguna oferta y se deja constancia para lo que hubiera lugar. Por lo que se procede a postergar la fecha y horario de apertura de sobres, de conformidad a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 230/2025** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas "**POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**"., cuyo **artículo 59° Postergación de la apertura**, establece cuanto sigue: "*La postergación de la apertura de ofertas podrá realizarse en los siguientes casos: a) Cuando se haya presentado una (01) sola oferta hasta por una (01) oportunidad, o; b) Cuando no se haya presentado ninguna oferta hasta en dos (02) oportunidades. La convocante deberá labrar acta de postergación en la cual se deje constancia los supuestos que la motivaron. Si a pesar de las postergaciones, no se cuenta con oferta alguna, la convocante deberá declarar desierto el procedimiento de contratación...*".-----

Se da por terminado el Acto siendo las **12:35 horas**, previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman la presente. -



Lic. Yolanda Servín
Directora de la U.O.C.
Encarnación
Gobierno Municipal